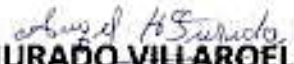


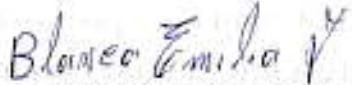
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA HERJUVILLA S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Milagro provincia del Guayas, a los seis días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Av. Carlos Julio Arosemena solar 06 Manzana 32 de esta ciudad de Milagro, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía AGRICOLA HERJUVILLA S.A., señores: a) Sr. JURADO VILLAROEL HUGO, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. JURADO VILLAROEL JOSE FRUTUOSO, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, c) Sra. JURADO VILLAROEL MARIA ROMELIA, propietaria de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, d) Sra. JURADO VILLAROEL BLANCA EMILIA, propietaria de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, se deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al Sr. JURADO VILLAROEL HUGO, e interviene como Secretario el Gerente General Sra. JURADO VILLAROEL BLANCA EMILIA, Los accionistas presentes por unanimidad de votos y, acatando la convocatoria efectuada el día 06 de Marzo del 2016, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre los siguientes puntos que son: uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015; dos.- conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2015; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo

siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2015. No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 10h40, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.- f) Sr. JURADO VILLAROEL HUGO; f) Sr. JURADO VILLAROEL JOSE FRUTUOSO; f) Sra. JURADO VILLAROEL MARIA ROMELIA; f) Sra. JURADO VILLAROEL BLANCA EMILIA;.-

Certifico que la Copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 06 de Marzo del 2016.-


JURADO VILLAROEL HUGO
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


JURADO VILLAROEL BLANCA EMILIA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA